

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
SERVIEDUCA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art.1º. de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1 La compañía ha cumplido con todas las normativas legales, fiscales, y tributarias, laborales durante el año 2014, atreves de los administradores de la misma.

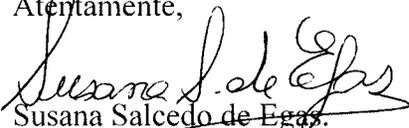
1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el año 2014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, generando más fuentes de trabajo en nuestro País, dando cumplimiento a todas las leyes vigente.

La administración han estado encaminada para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, a pesar de todos los cambios que se han implementado en la Educación, sin embargo la gerencia conjuntamente con sus directivos y lógicamente con el apoyo de. los accionista, ha buscado mejorar la calidad educativa para así contribuir con la sociedad formando jóvenes más competitivo. Logrando ser acreedores de grandes logros y metas.

1.4 Para el ejercicio 2015, se continúa con la implementación y mejoras en la calidad educativa, basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de la educación y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos sin afectar la calidad, a fin de incentivar el crecimiento de la empresa.

Atentamente,


Susana Salcedo de Egas.

Guayaquil, 10 de Abril del 2015